

Capitular y sustenor es el siguiente

Aguila Proposición

La Ciudad haviendo la Oydo Acordo que para conferir y resolver sobre su Contenido se cite general mente al primer Cavildo hordinario y lo quedaran los Cavalleros Rexidores presentes y para los ausentes se di papel al Pouero =

Maestro de escuela

Memorial de Francisco Lopez Galvez suplicando a esta Ciudad le Conceda licencia para poner escuela y enseñar las primeras letras a los niños en atención a su auilidad precediendo para ello las diligencias que en semejantes casos se acostumbra y la Ciudad haviendo los Oydo Cometto el examen de esta Pretension al Sr. Don Diego Zarzosa Rexidor y constandole de su auilidad y de las buenas partidas de el pretendiente le conceda la licencia que pide =

Diferencias entre el trompeta y executor

La Ciudad en vista del manifestado por el Sr. D. Francisco Loya More Rexidor Procurador general sobre las diferencias que tienen el trompeta y executor de sentencias en razon de las servidumbres de las casas de su habitacion. Acordo que dho señor los componga y arregle a lo que fuere justo y traiga razon =

Y Vicente Correa
Y Salamanca

Llenos

Juan Lopez Barrantes
Josef Lopez

